



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 110

7 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

CONVALIDACIÓN

10L/DL-0003 Por el que se establecen los límites para la aplicación del régimen simplificado y el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del impuesto general indirecto canario.

Página 1



DECRETO LEY DEL GOBIERNO

CONVALIDACIÓN

10L/DL-0003 *Por el que se establecen los límites para la aplicación del régimen simplificado y el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del impuesto general indirecto canario.*

(Publicación, BOPC núm. BOPC núm. 70, de 2/3/2020).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 18 y 19 de febrero de 2020, acordó convalidar el Decreto Ley 2/2020, de 31 de enero, por el que se establecen los límites para la aplicación del régimen simplificado y el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del impuesto general indirecto canario (10L/DL-0003), publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* número 22, de 3 de febrero de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, se ordena la publicación para general conocimiento en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

